

Firmado Digitalmente por: MARIA DEL PILAR BURGA VEGA
Fecha: 2017.01.12 16:18:33 COT
Motivo: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
Ubicación: LIMA/PERU**Gerencia General***"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"*Firmado Digitalmente por: NUÑEZ VERGARA Percy Manuel (FAU20100030595)
Fecha: 2017.01.12 16:35:36 COT
Motivo: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
Ubicación: LIMA/PERU

San Isidro, 12 de enero de 2017

Firmado Digitalmente por: MARIZA FELICIANA ARBULU LOYOLA
Fecha: 2017.01.12 17:27:31 COT
Motivo: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
Ubicación: LIMA/PERU

Señora
PATRICIA ELLIOT BLAS
Directora Ejecutiva
FONAFE
Presente.-

Asunto : Tercera Modificación de Presupuesto 2016.

Referencia : Directiva de Gestión de FONAFE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a través del cual, entre otros, se norman las modificaciones presupuestarias de las empresas bajo el ámbito del FONAFE.

Sobre el particular, le alcanzo la tercera modificación de Presupuesto del año 2016 de nuestra empresa, aprobada en Sesión de Directorio N° 2137 de fecha 2016-12-28, de acuerdo a lo normado en la referida Directiva.

Al respecto, los formatos con la información correspondiente al Estado de la Situación Financiera (Formato 2P), Estado de Resultados Integrales (Formato 3P), Presupuesto de Ingresos y Egresos (Formato 4P), Flujo de Caja (Formato 5P), Gastos de Capital (Formato 7P), de la tercera Modificación de Presupuesto 2016, han sido remitidos y cerrados electrónicamente a través del Sistema de Información (SISFONAFE).

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

PIETRO RINO MALFITANO MALFITANO
Gerente General (e)

**INFORME DE MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2016**

DICIEMBRE 2016

INFORME DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2016

I. Aspectos Generales

1.1. Naturaleza Jurídica

El Banco de la Nación es una empresa de derecho público, integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa. El Banco se rige por este Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado (a, b) y supletoriamente por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros (c, d).

- a. Ley N° 24948 de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento aprobado por D. S. N° 027-90-MIPRE. Abrogada en aplicación de lo dispuesto por la Cuarta Disposición Final del D. Leg. N° 1031 publicado el 2008-06-24;
- b. Decreto Leg. N° 1031, promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.
- c. Sustituida por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros;
- d. Ley N° 27658 Marco de Modernización de la Gestión del Estado de fecha 2002-01-17; publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 2002-01-30 que declara al Estado en proceso de modernización. Se establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado en todas sus instituciones e instancias.

1.2. Objeto Social

De acuerdo a lo indicado por el Estatuto Art. 4:

Es objeto del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.

Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como agente financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria.

1.3. Área de Influencia

El Banco de la Nación viene atendiendo a la población mediante tres (3) principales canales de atención: Oficinas (agencias y oficinas especiales), cajeros automáticos y cajeros corresponsales (agentes multired).

Para conocer el área de influencia de cada canal de atención, se ha analizado la cantidad de distritos que cuentan con alguno de estos canales de atención, comparándolos con los distritos a nivel nacional. Ello se aprecia en el cuadro siguiente:

Área de influencia de los canales de atención del Banco de la Nación
Cobertura por Canal a Nivel Distrital
Setiembre 2016

Canal de Atención	Distritos del Área de Influencia	Distritos del País*	Participación %
Agencia y Oficinas Especiales	476	1 861	25.6%
Cajero Automático	264		14.2%
Cajeros Corresponsales	1,174		63.1%

Se observa que las Oficinas tienen cobertura en un aproximado de 476 distritos, lo que representa un 25.6% del total, siendo menor para el caso de los cajeros automáticos con un 14.2% y mayor en los cajeros corresponsales con el 63.1%.

1.4. Fundamentos Estratégicos

a. Visión

“Ser reconocido como socio estratégico del Estado Peruano para la prestación de servicios financieros innovadores y de calidad, dentro de un marco de gestión basado en prácticas de Buen Gobierno Corporativo y gestión del talento humano”.

b. Misión

“El Banco de la Nación brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible”.

c. Horizonte del Plan Estratégico

El Plan Estratégico del Banco de la Nación se encuentra alineado en horizonte temporal al Plan Estratégico Corporativo (PEC) de FONAFE en el horizonte 2013 – 2017, el cual continúa el horizonte del anterior Plan Estratégico 2009 - 2013 del Banco.

d. **Objetivos Estratégicos**

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas del PEI					Forma de Cálculo
			2013	2014	2015	2016	2017	
OBJETIVO GENERAL 1: Aumentar el valor económico y valor social generado para el Estado y el Ciudadano.								
OEE 1.1. Incrementar la creación de valor económico.								
1	Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	21.73	22.46	25.52	26.24	26.31	(Resultado Neto del ejercicio / Patrimonio al cierre del ejercicio anterior) x 100
OEE 1.2. Incrementar la Eficiencia.								
2	Margen de Ingresos Financieros	Porcentaje	43.29	38.08	41.13	42.88	43.56	(Resultado Neto del ejercicio / Ingresos por Intereses del ejercicio) x 100
OEE 1.3. Promover la Inclusión Financiera para crear Valor Social.								
3	Índice de Inclusión Financiera	Número	--	--	73	78	84	Número de distritos con presencia del Banco de la Nación / Total de distritos a nivel nacional *
OEE 1.4. Generar valor promoviendo servicios para el Ciudadano.								
4	Índice de Servicios al ciudadano.	Número	2	1	1	1	1	Suma de nuevos servicios no bancarios al ciudadano durante el año.
OEE 1.5. Mejorar la Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.								
5	Implementación del programa de Responsabilidad Social Empresarial.	Porcentaje	100	100	100	100	100	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100

(*) Meta aprobada en Sesión N° 2042 de fecha 25.02.2015. Solo se están considerando los distritos con cobertura de telefonía según OSIPTEL al mes de octubre del 2014.

Nota: Metas Aprobadas en Sesión de Directorio N° 1958 de fecha 19 de junio 2013.

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas del PEI					Forma de Cálculo
			2013	2014	2015	2016	2017	
OBJETIVO GENERAL 2: Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros.								
OEE 2.1. Incrementar la satisfacción de los clientes de productos y servicios.								
6	Nivel de satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Porcentaje	74	74.5	75	75.5	76	Grado de satisfacción del cliente obtenido de la encuesta
OEE 2.2. Ampliar y mejorar la cobertura de los canales actuales y los alternativos.								
7	Cobertura de Cajeros Automáticos.	Porcentaje	28	30	31	31	31	(Número de operaciones de cajeros automáticos / total de operaciones del BN) x 100
8	Cobertura de Cajeros Corresponsales.	Porcentaje	3	5	10	12	12	(Número de operaciones de cajeros corresponsales /total de operaciones del BN) x 100
9	Cobertura del Canal Virtual (internet).	Porcentaje	8	10	12	14	14	(Número de operaciones canal virtual(transacciones por internet) /total de operaciones del BN) x 100
10	Cobertura de Operaciones POS	Porcentaje	3	3	3	3	3	(Número de operaciones Punto de Venta (POS) / total de operaciones del BN) x 100
OEE 2.3. Ampliar y mejorar la oferta de productos y servicios.								
11	Índice de clientes de nuevos productos	Número	100,000	105,000	110,250	115,763	121,551	Suma de clientes que adquieren un nuevo producto

Nota: Metas Aprobadas en Sesión de Directorio N° 1958 de fecha 19 de junio 2013.

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas del PEI					Forma de Cálculo
			2013	2014	2015	2016	2017	
OBJETIVO GENERAL 3: Lograr niveles de excelencia en los Procesos.								
OEE 3.1. Mejorar la Gestión de Riesgos relacionada a los procesos internos.								
12	Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	Porcentaje	100	100	100	100	100	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100
OEE 3.2. Mejorar el uso de las TIC como soporte a los procesos internos.								
13	Implementación de los proyectos TIC priorizados	Porcentaje	100	100	100	100	100	(Proyectos culminados año/ proyectos comprometidos año) x 100
OEE 3.3. Mejorar los tiempos de respuesta a clientes para los principales productos y servicios.								
14	Índice de atención en agencias	Número	4.29	3.99	3.71	3.45	3.11	Tiempo promedio de atención a los clientes y usuarios en Agencias/Nivel de satisfacción en Agencias.
OEE 3.4. Alcanzar niveles de excelencia en los procesos de Gobierno Corporativo.								
15	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo.	Porcentaje	100	100	100	100	100	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100
OEE 3.5. Mantener la calificación pública de riesgo.								
16	Calificación Pública de Riesgo.	Calificación	2	2	2	2	2	Valor "1": Disminuye la calificación internacional. Valor "2": Se mantiene la calificación internacional de riesgo
OEE 3.6. Construir e implementar la nueva Oficina Principal del Banco.								
17	Grado de avance de construcción de la nueva sede	Porcentaje	10	80	90	100	-	(Avance de Actividades ejecutadas / Avance de Actividades programadas) x 100

Nota: Metas Aprobadas en Sesión de Directorio N° 1958 de fecha 19 de junio 2013.

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas del PEI					Forma de Cálculo
			2013	2014	2015	2016	2017	
OBJETIVO GENERAL 4: Fortalecer la gestión para responder a las demandas y retos								
OEE 4.1. Implementar el Nuevo Core Bancario.								
18	Implementación del Nuevo Core Bancario.	Porcentaje	35	55	80	100	-	(Avance de Actividades ejecutadas / Avance de Actividades programadas) x 100
OEE 4.2. Fortalecer la gestión del talento humano y la cultura organizacional.								
19	Implementación de la Gestión del Talento Humano.	Porcentaje	100	100	100	100	100	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100
20	Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional.	Porcentaje	100	100	100	100	100	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100

Nota: Metas Aprobadas en Sesión de Directorio N° 1958 de fecha 19 de junio 2013.

1.5. Descripción de las Líneas de Negocio de la Empresa

Las principales líneas de negocio del Banco son las siguientes:

- **Negociación y Ventas**
Ingresos generados principalmente por la realización de operaciones de tesorería, compra y venta de títulos, monedas y commodities por cuenta propia, entre otras actividades de naturaleza similar.
- **Banca Minorista**
Servicio orientado al financiamiento a clientes minoristas incluyendo tarjetas de crédito, préstamo hipotecario, entre otros.
- **Banca Comercial**
Financiamiento a clientes no minoristas, incluyendo, factoring, descuento, arrendamiento financiero, entre otros.
- **Liquidación y Pagos**
Actividades relacionadas con pagos y cobranzas, transferencia interbancaria de fondos, compensaciones y liquidación, entre otras actividades de naturaleza similar.
- **Otros Servicios**
Servicios de custodia, fideicomisos, comisiones de confianza y otros servicios.

1.6. Información Cuantitativa de Líneas de Negocio previstas para el cierre del año

Negociación y Ventas				
Tabla 1. <i>Negociación y Ventas (En MM de S/.)</i>				
SERVICIOS	Real 2013	Real 2014	Real 2015	PIM 2016
Derivados e Instrumentos Negociables	451.1	564.0	609.8	545.7
Disponibles BCR	234.2	187.2	142.0	118.7
TOTAL	685.2	751.2	751.8	664.5
Banca Minorista				
Tabla 2. <i>Banca Minorista (En MM de S/.)</i>				
SERVICIOS	Real 2013	Real 2014	Real 2015	PIM 2016
Crédito minorista de consumo	0.4	0.6	1.0	1.8
Crédito minorista hipotecario	6.9	10.4	12.0	14.4
Depósitos minoristas	3.1	3.7	3.9	4.1
Préstamo Multired	447.2	513.5	584.0	654.3
TOTAL	457.7	528.1	600.8	674.6
Banca Comercial				
Tabla 3. <i>Banca Comercial (En MM de S/.)</i>				
SERVICIOS	Real 2013	Real 2014	Real 2015	PIM 2016
Crédito corporativo	138.5	182.0	232.0	294.7
Depósito Comercial	21.7	22.4	23.5	27.7
TOTAL	160.2	204.4	255.5	322.4
Liquidación y Pagos				
Tabla 4. <i>Liquidación y Pagos (En MM de S/.)</i>				
SERVICIOS	Real 2013	Real 2014	Real 2015	PIM 2016
Administración de efectivo, pagos y liquidaciones	284.5	290.8	300.2	309.2
TOTAL	284.5	290.8	300.2	309.2

Otros Servicios				
Tabla 5. Otros Servicios (En MM de S/.)				
SERVICIOS	Real 2013	Real 2014	Real 2015	PIM 2016
Gestión de Inversiones y encargos de confianza.	3.1	3.1	3.4	3.9
Otros Servicios	335.1	356.2	358.8	372.8
TOTAL	338.2	359.3	362.2	376.6

II. Antecedentes

2.1. Presupuesto y Plan Operativo Inicial

El Presupuesto Inicial de la Empresa del presente año, fue aprobado por el Directorio de FONAFE mediante Acuerdo N° 003-2015/016-FONAFE, comunicado al Banco mediante Oficio SIED N° 466-2015/DE/FONAFE de fecha 16.Dic.2015, aprobado a nivel desagregado mediante Acuerdo N° 2085 del Banco de fecha 22.Dic.2015.

El Plan Operativo Inicial de la Empresa del presente año, fue aprobado por el Directorio del Banco mediante Acuerdo N° 2085 de fecha 22.Dic.2015.

2.2. Modificaciones del Presupuesto y Plan Operativo (aprobación sólo del Banco)

El Presupuesto y Plan Operativo del Banco, ha registrado en el transcurso del año, las siguientes modificaciones:

2.2.1. La primera modificación presupuestal, fue aprobada por el Directorio del Banco mediante Acuerdo N° 2101 de fecha 27.Abr.2016, comunicada a FONAFE mediante Oficio SIED N° 031-2016/2000/BN de fecha 12.May.2016.

2.2.2. La segunda modificación presupuestal, fue aprobada por el Directorio del Banco mediante Acuerdo N° 2118 de fecha 31.Ago.2016.

2.2.3. La tercera modificación presupuestal, fue aprobada excepcionalmente por el Directorio de FONAFE N°001-2016/013-FONAFE y comunicada al Banco mediante Oficio SIED Nro. 600-2016/DE/FONAFE de fecha 23.Dic.2016, la misma que fue ratificada por el Directorio del Banco mediante Acuerdo N° 2137 de fecha 28.Dic.2016.

III. Plan Operativo

3.1. Objetivos del Plan Operativo Modificado

Los objetivos del Plan Operativos no han sido modificados.

3.2. Los indicadores del Plan Operativo Modificado

Los indicadores del Plan Operativo del Banco no han sido modificados.

3.3. Las metas del Plan Operativo explicadas, se encuentran enmarcadas dentro de los Objetivos del Plan Estratégico del Banco, de FONAFE y del Sector Economía y Finanzas.

IV. Presupuesto

El Presupuesto Modificado del Banco y alineado a su Plan Operativo, tiene por finalidad cumplir con el objeto social de la empresa.

El Presupuesto Modificado es sustentado para cada uno de los rubros y partidas que lo componen, los cuales se detallan a continuación:

4.1. Ingresos

4.1.1. Ingresos Operativos

Los Ingresos se incrementan en S/ 138.6 millones correspondiente al ingreso extraordinario por devolución del Impuesto a la Renta de los años 2008 y 2009. De acuerdo a lo instruido por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional de FONAFE mediante correo electrónico de fecha 13.Dic.2016, las devoluciones de impuestos de años anteriores deben ser registradas en el presupuesto en el rubro "1.6 Otros, (no considerar para este caso lo instruido mediante correo electrónico de fecha 18.Feb.2011).

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVA ANUAL (%)			
MONEDA NACIONAL			
		Presupuesto 2016	
Sobregiros (Tesoro Público)		Tasa de Rem. Cta. Especial + 0.80%	
Sobregiros (Gov. Loc.)		17.00	
<u>GOBIERNOS LOCALES</u>		< a S/. 1 MM > a S/. 1 MM	
- Préstamos	1-12 m	10.00	9.00
- Préstamos	13-24 m	11.00	10.00
- Préstamos	25-36 m	12.00	11.00
- Préstamos	37-60 m	13.00	12.00
<u>GOBIERNOS REGIONALES</u>		< a S/. 1 MM > a S/. 1 MM	
- Préstamos	1-12 m	9.50	8.50
- Préstamos	13-24 m	10.00	9.00
- Préstamos	25-36 m	11.00	10.00
- Préstamos	37-48 m	12.50	11.50
<u>UNIVERSIDADES PUBLICAS</u>			
- Préstamos	1-12 m	9.50	8.50
- Préstamos	13-24 m	10.00	9.00
- Préstamos	25-36 m	11.00	10.00
- Préstamos	37-48 m	12.50	11.50
<u>INSTITUCIONES PUBLICAS</u>			
- Préstamos	1-12 m	8.35	7.90
- Préstamos	13-24 m	9.20	9.00
- Préstamos	25-36 m	10.50	10.00
- Préstamos	37-48 m	12.00	11.50
<u>TARJETA DE CRÉDITO</u>			
CLASICA - Revolvente			
- Compras / Dispos. Efectivo		27.00	
GOLD - Revolvente			
- Compras / Dispos. Efectivo		25.00	
PLATINUM - Revolvente			
- Compras / Dispos. Efectivo		21.00	
CLASICA - Cuotas			
- Dispos. Efectivo (Hasta 12m/ 13-24/ 25-36/		20.20/ 21.20/ 23.20/ 27.20	
GOLD Cuotas			
- Dispos. Efectivo (Hasta 12m/ 13-24/ 25-36/		18.20/ 19.20/ 21.20/ 25.20	
PLATINUM - Cuotas			
- Dispos. Efectivo (Hasta 12m/ 13-24/ 25-36/		14.20/ 15.20/ 17.20/ 21.20	
<u>PERSONAL A 60 MESES</u>			
- Préstamos	60 m	19.00	
<u>PERSONAL CON CONVENIO. SIN CONVENIO. GNV (a)</u>			
- Préstamos	1-12 m	13.00	
- Préstamos	13-24 m	14.00	
- Préstamos	25-36 m	15.00	
- Préstamos	37-48 m	16.00	

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVA ANUAL (%)			
MONEDA NACIONAL			
		Presupuesto 2016	
<u>PERSONAL COMPRA DE DEUDA (b)</u>			
- Préstamos	1-12 m	13.00	
- Préstamos	13-24 m	14.00	
- Préstamos	25-36 m	15.00	
- Préstamos	37-48 m	16.00	
- Préstamos	49 m - 60 m	19.00	
<u>PERSONAL ESTUDIOS</u>			
- Préstamos	1 -60 m	10.00	
<u>PERS.COMPRA DE DEUDA TARJ. CREDITO</u>		Mín	Máx
- Préstamos	1-12 m	12.00	13.00
- Préstamos	13-24 m	12.50	13.50
- Préstamos	25-36 m	13.00	14.00
- Préstamos	37-48 m	13.50	14.50
- Préstamos	49 m - 60 m	14.50	15.50
<u>LINEA DE CREDITO IFIS MYPE (DS 047 - 2006)</u>			
Nivel I	Hasta 90 días	7.10	
	Hasta 180 días	7.50	
	Hasta 360 días	7.60	
	Hasta 540 días	8.30	
	Hasta 720 días	8.85	
Nivel II	Hasta 90 días	7.60	
	Hasta 180 días	8.00	
	Hasta 360 días	8.10	
	Hasta 540 días	8.80	
	Hasta 720 días	9.35	
Nivel III	Hasta 90 días	7.85	
	Hasta 180 días	8.25	
	Hasta 360 días	8.35	
<u>LINEA DE CREDITO PROMYPE (DS 134 - 2006)</u>			
Nivel I	Hasta 90 días	7.40	
	Hasta 180 días	7.75	
	Hasta 360 días	7.80	
	Hasta 540 días	8.55	
	Hasta 720 días	8.95	
Nivel II	Hasta 90 días	7.90	
	Hasta 180 días	8.25	
	Hasta 360 días	8.30	
	Hasta 540 días	9.05	
	Hasta 720 días	9.45	
Nivel III	Hasta 90 días	8.05	
	Hasta 180 días	8.40	
	Hasta 360 días	8.45	

TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVA ANUAL (%)
--

MONEDA NACIONAL			
		Presupuesto 2016	
		Fija	Variable
CREDITO HIPOTECARIO			
Modalidad Mixta		Hasta S/. 149 mil	Desde S/. 150 mil
Hasta 5 años		8.00	7.50
Hasta 10 años		8.00	7.50 *
Hasta 15 años		8.00	7.50 *
Hasta 20 años		8.00	7.50 *
Hasta 25 años		8.00	7.50 *
Modalidad Fija		Hasta S/. 149 mil	Desde S/. 150 mil
Hasta 5 años		8.00	7.50
Hasta 10 años		8.50	8.00
Hasta 15 años		9.00	8.50
Hasta 20 años		9.50	9.00
Hasta 25 años		10.00	9.50

* LIMABOR MN 360 DÍAS+4.0%

MONEDA EXTRANJERA	
Presupuesto 2016	
SOBREGIROS CTAS. CTES.	12.00
PRÉSTAMOS	8.00

- 4.1.2. Ingresos de Capital
No aplicable al Banco de la Nación.
- 4.1.3. Transferencias: Ingresos
No aplicable al Banco de la Nación.
- 4.1.4. Ingresos por Financiamiento: Préstamos
No aplicable al Banco de la Nación.
- 4.1.5. Recursos de Ejercicios Anteriores
No previsto.

4.2. Egresos

4.2.1. Egresos Operativos

TASAS DE INTERES PASIVAS EFECTIVA ANUAL (%)	
MONEDA NACIONAL	
MODALIDAD	Presupuesto 2016
<u>TESORO PÚBLICO</u>	
CUENTA CORRIENTE	Tasa de Rem. Cta. Especial - 0.80%
<u>GOB. LOCALES Y REGIONALES</u>	
CTA.CTE. RECURSOS DETERMINADOS	0.15
OTRAS CTAS.CTES. GOB. LOC. REG. Y UNIVER.	0.10
RDR GOB. LOC. Y REG. UNIV.	0.07

TASAS DE INTERES PASIVAS EFECTIVA ANUAL (%)

MONEDA NACIONAL	
MODALIDAD	Presupuesto 2016
<u>GOB. LOCALES Y REGIONALES</u>	
A PLAZO: - Hasta 90 días	0.90
- De 91 - 180 días	0.80
- Más de 180 días	0.70
<u>SECTOR PÚBLICO</u>	
AHORROS	0.20
A PLAZO: - Hasta 30 días	0.70
- De 31 - 90 días	0.90
- De 91 - 180 días	0.80
- Más de 180 días	0.70
<u>SECTOR UOB</u>	
AHORROS	0.20
A PLAZO: - A 90 días	0.90
- A 180 días	0.80
- A 360 días	0.70
<u>JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS*</u>	0.39
<u>C.T.S.**</u>	6.50

(*) A la tasa promedio de depósitos de ahorro del sistema bancario en moneda nacional y moneda extranjera, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Con fecha 22.09.15.

(**) Aplica desde el 01.10.2015. Antes 3.00% anual.

MONEDA EXTRANJERA	
MODALIDAD	Presupuesto 2016
AHORROS	0.09
A PLAZO (31-180)	0.09 - 0.20
A PLAZO (Más de-180)	0.40
JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS*	0.17
CTS**	3.00

(*) A la tasa promedio de depósitos de ahorro del sistema bancario en moneda nacional y moneda extranjera, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Con fecha 22.09.15.

(**) Aplica desde el 01.10.2015. Antes 0.75% anual.

Se mantiene el presupuesto de Egresos de Operación Aprobado, sin embargo, el incremento de Gastos de Personal se financia con los ahorros generados en los rubros Servicios Prestados por Terceros, de acuerdo al siguiente detalle:

(En Millones de S/)

Rubros	Presupuesto Aprobado 2016	Presupuesto Modificado 2016	Var Mill S/	%
Egresos de Operación	1,327.9	1,327.9	0.0	0.0
Gastos Administración	1,088.6	1,088.6	0.0	0.0
Gastos de Personal	638.4	643.6	5.1	0.8
Servicios Prestados por Terceros	270.0	264.9	(5.1)	(1.9)
Tributos	70.7	70.7	0.0	0.0
Gastos Diversos de Gestión	55.7	55.7	0.0	0.0
Otros - Administración OE - PNP	37.8	37.8	0.0	0.0
Compra de Bienes	16.0	16.0	0.0	0.0
Gastos Financieros	75.7	75.7	0.0	0.0
Gastos Financieros - ROF	35.2	35.2	0.0	0.0
Otros - Gastos por Servicios Financieros	128.1	128.1	0.0	0.0
Otros	0.2	0.2	0.0	0.0

Gastos de Personal

Los mayores gastos de personal por S/ 5.1 millones se explican:

- i) Por convenio colectivo, mejoras por condiciones de trabajo, a partir del 01.Ene.2016:
 - Asignación por Refrigerio: de S/. 14.00 a S/. 14.50 mensual
 - Asignación por Movilidad: de S/. 12.00 a S/. 12.50 mensual
 - Adicional de uniforme: S/ 180.00 anual
- ii) Por unilateralidad:
 - Asignación por Escolaridad: de S/ 550.00 a S/ 1,000.00 anual
 - Gastos de Sepelio y Luto: de S/ 800.00 a S/ 1,000.00
 - Gastos por reconocimiento de profesionalismo: S/ 1.300.00
 - Asignación pago cuota salud del trabajador: S/.80.00 mensual a partir del mes de Enero 2016
 - Ampliar beneficio a trabajadores que desempeñen un cargo que conlleve un riesgo económico por manejar dinero, título valores u otros similares y no reciban prima de caja.
 - Utilidades voluntarias por única vez: 2.0% adicional a la participación de trabajadores que se otorga al cierre de los Estados Financieros Auditados.

Servicios Prestados por Terceros

La reducción de S/ 5.1 millones se explica principalmente por los menores gastos previstos en:

- i) Honorarios Profesionales, S/ 1 millón
- ii) Servicio de Vigilancia y Limpieza en S/ 3.1 millones, explicado por la celebración de los contratos con fecha posterior a la prevista.
- iii) Locadores de Servicio, S/ 1 millón, producto de la no renovación de los contratos.

4.2.2. Gastos de Capital

No ha sido modificado respecto al presupuesto aprobado

4.2.3. Transferencias: Egresos

No ha sido modificado respecto al presupuesto aprobado

4.2.4. Egresos por Financiamiento: Préstamos

No aplicable al Banco de la Nación.

V. Presupuesto y su relación con el Flujo de Caja, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Situación Financiera.

El Presupuesto Modificado de la empresa conlleva a tener los siguientes resultados en la liquidez y las utilidades de la empresa.

RUBROS	Marco Inicial	Marco Actual	Marco Modificado Propuesto	Var % (c / b)x100-100	Diferencia c - b
	a.	b.	c.		
RESULTADO DE OPERACION (Presupuesto)	1,090,677,671	1,156,164,773	1,294,815,474	12.0	138,650,701
RESULTADO ECONOMICO (Presupuesto)	836,539,805	904,189,780	1,042,840,481	15.3	138,650,701
SALDO FINAL (Presupuesto)	836,539,805	904,189,780	1,042,840,481	15.3	138,650,701
GIP (Presupuesto)	763,563,823	758,791,697	758,791,697	0.0	0
GANANCIA (PÉRDIDA BRUTA)	1,367,267,069	1,431,121,897	1,431,121,897	0.0	0
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	843,407,648	887,508,465	887,508,465	0.0	0
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	817,204,687	945,484,201	988,305,832	4.5	42,821,631
ROA (Utilidad Neta / Activo)	3.0%	3.6%	3.6%	-0.5	0
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio Año Anterior)	44.5%	52.7%	55.1%	4.5	0
SALDO NETO CAJA (Flujo de Caja)	311,676,279.0	-4,544,441,490.0	-4,401,619,859.0	3.1	142,821,631
SALDO FINAL DE CAJA(Flujo de Caja)	7,706,878,079.0	5,494,723,367.0	5,637,544,998.0	2.6	142,821,631

- 5.1. La variación en 12.0% del Resultado de Operación, se explica por el ingreso extraordinario por devolución de Impuesto a la Renta de los años 2008 y 2009.
- 5.2. La variación en 15.3% del Resultado Económico, se explica principalmente por el mayor Resultado de Operación.
- 5.3. La variación en 15.3% del Saldo Final, se explica por el ingreso extraordinario por devolución de Impuesto a la Renta.
- 5.4. El Gasto Integrado de Personal, no sufre variación.
- 5.5. La Ganancia Bruta, no sufre variación.
- 5.6. La Ganancia Operativa, no sufre variación.
- 5.7. La variación en 4.5% de la Ganancia Neta del Ejercicio, se explica principalmente por la devolución en el mes de octubre del Impuesto a la Renta del año 2009 de S/. 42.8 millones.
- 5.8. La variación negativa en 0.5% del ROA, se explica principalmente por el mayor incremento de activos respecto a Utilidad Neta prevista para el cierre del ejercicio.
- 5.9. La variación en 4.5% del ROE, se explica principalmente por la mayor Utilidad Neta prevista para el cierre del ejercicio.
- 5.10. La variación en 3.1% del Saldo Neto de Caja, se explica principalmente por el mayor flujo económico, producto de los mayores ingresos de operación.
- 5.11. La variación en 2.6% del Saldo Final de Caja, se explica por la variación en el Saldo Neto de Caja.

VI. Anexos

- Anexo 1.- Data Relevante
- Anexo 2.- Plan Operativo
- Anexo 3.- Presupuesto de Ingresos y Egresos
- Anexo 4.- Flujo de Caja
- Anexo 5.- Estado de Situación Financiera
- Anexo 6.- Estado de Resultados Integrales
- Anexo 7.- Formato de las Inversiones Fbk